

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 11.477

Año XXXIX

25 CENTAVOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)
Almería, en trimestre 1.50 pesetas
Provincias, en trimestre 5
Extranjero 10

Almería—Viernes 14 de Enero de 1898

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 53 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana a 4 de la tarde.
ANUNCIOS—40 céntos. de pta. línea en la 1.ª plana; 20 id. en la 2.ª y 40 en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad).

NÚMERO SUBLITO 5 CENTAVOS
Teléfono núm. 7

EL MANICOMIO.

Leemos en nuestro apreciable colega local «La República Española»:

«Se abrió una suscripción popular para restablecerlo; se pusieron a contribución los bolsillos de los ciudadanos sensibles; se propago la idea por la prensa; se realizaron esfuerzos tenaces por autoridades y comisiones gestoras para ejecutar el proyecto; se reunieron al fin doce mil duros; se compró con ellos una hacienda soberbia, para que allí sentara sus reales el Manicomio y encontrarán los pobres alienados refugio protector, higiénico y saludable...»

Pero aquella finca se entregó a los frailes, que la tienen dada a renta... y los dementes infelices continúan encerrados en inmunda pocilga.

¿Vá a resultar estéril el sacrificio de la caridad almeriense? ¿Van a continuar así las cosas por tiempo indefinido? La comisión que recaudó los fondos y los periódicos que jalearon la opinión ¿continuarán, como hasta ahora, mudos e indiferentes? Contráido tienen con la ciudad entera un compromiso de honor, del que son moral y legalmente responsables. Oigan la voz de su conciencia, que sin duda les acusa por su inacción y su pasividad punibles.

Esos fondos se reunieron para beneficio de los pobres locos y no para que se dé a sus productos una aplicación indebida. Procedase, por los que tienen la obligación de hacerlo, con la actividad y la diligencia propias del caso. Remuévanse pronto, inmediatamente, los obstáculos que se opongan a la ejecución de ese proyecto y dese a la finca adquirida con el producto de aquella pública suscripción, el destino que le corresponde en justicia.

De lo contrario, preciso será que los tribunales intervengan y que la acción popular, ejercitada ante ellos, llame al cumplimiento de su deber a quienes lo tienen olvidado por modo lamentable.

Tiene mucha razón nuestro apreciable colega.

Nosotros que fuimos, mal que nos pese, de los principales jaleadores; nosotros que pertenecemos y pertenecemos a la comisión que recaudó los fondos; que fuimos de casa en casa con el sombrero en la mano pidiendo para los infelices alienados; que dimos palabra formal de que el Manicomio sería un hecho, que no sucedería lo que ha sucedido otras veces; que fuimos también de los primeros en abrir nuestros bolsillos; que exigimos que se pusiera en la escritura que si por cualquier evento la finca que se adquirió no podía servir para establecer el Manicomio, pasara a ser propiedad de los donantes, como personalmente ofrecimos a todas las personas caritativas que escucharon nuestros ruegos, estamos en el deber hoy de responder al generoso llamamiento de nuestro ilustrado colega, y proponer, sin ambages ni rodeos, que si en término breve los alienados no se trasladan a esta finca, comprada con el dinero de la Caridad, vuelva a los donantes, y puesto que los pueblos de nuestra provincia acudieron generosamente con la mitad de la suma recaudada, poco más o menos, que se disponga por todos la venta de esa finca, para comprar el terreno necesario y levantar con esos fondos un soberbio edificio dentro del Hospital, donde podrán con más comodidad estar los infelices alienados, que por confesión de la Junta y de todo el pueblo de Almería, era imposible que permanecieran donde hoy permanecen.

No hay necesidad, como expone nuestro colega local «La República Española», de que «los tribunales intervengan, ni que la acción popular se ejercite ante ellos»; esto debe hacerlo el Gobernador de la provincia, en representación de los pueblos que contribuyeron con sus cuotas particular y generosamente a engrosar la suscripción, y la Comisión nombrada que tan amargos ratos pasó en aquellos días en que el pueblo de Almería, aún hallándose impresionado por la triste relación de los periódicos en donde se reflejaba la triste situación de los pobres locos, fueron pocas las personas que respondieron a su llamamiento. Estas son las únicas entidades que pueden solucionar esto en veinte y cuatro horas, pues la cuestión no hay más que reducirla a dos términos claros y precisos.

¿Hay posibilidad de que los locos puedan ser trasladados en pocos días a la citada finca, sin que carezcan allí de todos los elementos necesarios para su estancia y manutención? ¿Sí? Pues hágase en seguida. ¿No? Pues pase la finca a los donantes para que estos la vendan y se apliquen esos fondos a levantar, dentro del Hospital, un magnífico edificio donde los pobres locos puedan estar cómodamente, como la vindicta pública reclama y la caridad exige.

José Martínez Campos

Corredor de comercio.

Mendez Nuñez, 3.

Historia de Filipinas

POR D. JOSE ALCAZAR.

Se halla de venta en la librería de D. Fernando S. Estrella, Paseo del Príncipe.

NARANJOS.

En Gádor, paraje de Moscolux, cortijo de D. José de Castro, se venden hermosas plantas de naranjos injertos, buena talla, a precios convencionales.

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 1, al lado de la Administración principal de Correos.

Venta de naranjos

EN REALIZACION.

En el Cortijo del Lavadero de Gádor, propiedad de D. Miguel Gonzalez Canet, se vende su acreditada planta de naranjos y limoneros de todas clases (de gran tamaño) injertos en pie de agrio, a tres reales cada uno, con rebaja de un tanto por ciento convencional en grandes pedidos.

GUANOS

químico orgánico

Se expenden en la fábrica «La Paloma», situada en la carretera de Málaga.

Marcas.	Kilos.	Ptas.
K	100	10
K K	100	15
K K K	100	20

POR TELÉFONO

Madrid 12

Se han acentuado los rumores de que Calixto García prepara un golpe de resonancia en la provincia de Santiago de Cuba y a efectos ha reconcentrado numerosas fuerzas rebeldes, proponiéndose atacar a Mayarí.

Madrid 12

El Consejo de Estado sigue examinando las reformas que se proyectan para Filipinas.

Madrid 12

El manifiesto de los Sres. Pidal y Silveira se cree será la base del partido conservador. Esta redactado con el mas amplio espíritu de concordia.

El efecto que se busca en dicho manifiesto es que solo queden fuera del partido unido los obstinados romeristas.

Madrid 12

La prensa de la noche, comentando mucho, anuncia que mañana se firmará el ascenso a general del coronel de caballería Lopez o Serrano, que ocupan los números cinco y ocho, respectivamente, en el escalafón, aunque algunos de los que tienen los números preferentes están pendientes de recompensas por hechos de armas.

La noticia ha producido efecto, porque agrava los conflictos militares.

Madrid 12

Los periódicos ministeriales mismos, entre ellos «El Correo», califican ya de exagerados los optimismos sobre la pacificación de Cuba. Dicen que falta aun mucho.

Madrid 12

La Junta Consultiva de Guerra ha dado un informe contrario al deseo del general Correa, que ha disgustado al Ministro. Este pretendía que volvieran a Cuba los oficiales licenciados por el general Weyler.

El hecho se ha comentado mucho.

Madrid 12

D. Jaime ha llegado a Venecia.

El general Weyler ha salido de Barcelona para Madrid.

Se confirma que se llenarán las formulas ordenancistas y Weyler quedará en libertad.

El cuarto mandamiento

Recuerdo que hace muchos años me decía un viejo curial, lamentando la depravación de algunos seres, que era cosa frecuente la instrucción de diligencias sumariales por maltrato de los hijos a sus padres.

Y el hombre decía, con mucha razón, que en su larga carrera de auxiliar de la justicia, ninguna clase de faltas y delitos le había repugnado mas.

Pasaron los años y ya en su edad muy avanzada el referido curial me decía hablando del mismo tema, que yo le recordé a propósito de un hecho escandaloso ocurrido por aquellos días.

—Ya no son tan frecuentes los procesos por atentados de los hijos contra sus padres.

—Es que han mejorado las costumbres; pregunté ganoso de hallarse un progreso moral en las transformaciones modernas.

Y el curial, sonriéndose, me contestó socarronamente.

—No es que hayan progresado las costumbres; sino que ya nadie se alarma, inquieto y disgusta por tales bagatelitas. Así es que es cosa rara que alguien denuncie alguno de los mu-

chos atentados que se cometen en ese sentido.

Esta respuesta me llevó a recordar lo que desgraciadamente ocurre, con lamentable frecuencia, en el seno de muchas familias, donde la mala educación se demuestra por la ingratitud y falta de respeto de los hijos.

Y sin embargo, nada es tan necesario al buen orden de las familias y a los nobles fines de toda sociedad bien organizada, como el aprecio y sumisión de los hijos con relación a sus padres.

La corriente en contrario es sumamente peligrosa para los fundamentos sociales.

Honrar a los padres, guardándoles todas las consideraciones a que tienen perfecto derecho no es otra cosa que el pago de una deuda sagrada por parte de los hijos.

Bastará recordar todo el cariño, desvelos, sacrificios y atenciones que hemos debido a nuestros autores, para deducir que estamos en la ineludible obligación de atenderlos y cuidarlos con el mayor esmero cuando llegan a la vejez y necesitan de nuestro apoyo y auxilio.

Esta deuda queda sin pagar muchas veces porque abundan los malos hijos, los hijos insolentes, deudores sin conciencia que por su mala voluntad y su falta de delicadeza dejan sin satisfacer ese compromiso de honor.

No por vergonzoso de la de ser frecuente el caso de padres desvalidos, abandonados cruelmente por sus hijos, cuando ya han dado a la familia y a la sociedad en general todo cuanto le permitieron sus aptitudes y por su ancianidad no tienen las condiciones de vigor que se necesita para la lucha por la existencia.

Apenas llegan a la mayor edad y pueden emanciparse, todo lo intentan y a todo se deciden, menos a ser el sosten de sus padres, como si esta obligación no fuera anterior y superior a las demás que el hombre contrae.

De todas las deudas que en el mundo se dejan de pagar, cosa tan frecuente, ninguna tan digna de ser atendida como la deuda sacratísima de mantener y cuidar a nuestros padres cuando no tienen otro amparo.

Llor a los hijos dignos que no reparan en sacrificios de ninguna clase para cumplir en este concepto como procede.

En la observancia del cuarto mandamiento está el enaltecimiento de la familia, tanto por lo menos como en el pudor y recato de la mujer.

POLIBIO.

Plomo y plata.

Copiamos de la «Gaceta Minera» de Cartagena:

Llamamos la atención de nuestros lectores respecto a la carta que nuestros corresponsales los Sres. Chiver y Fraser, de Newcastle, nos dirigen con fecha 5 del actual, y que se refiere a la anulación del convenio celebrado entre los desplataadores extranjeros el 14 de Octubre pasado.

Hé aquí la carta:

«Tenemos el gusto de participarle que, retirándose a fin de este mes una de estas desplataciones del convenio hecho en Octubre próximo pasado para fijar los precios de los plomos argentíferos de España en este país, quedará de hecho disuelto el dicho convenio para entonces. En resultado, cada desplatación estará libre de pagar el precio que quiera y la única innovación que subsistirá será que la escala de desplatación se descontará en dinero, y no en onzas de plata como anteriormente al convenio.

Anticipábamos que el convenio no podía ser duradero, pero no sospechábamos que se disolvería tan pronto. Seguiremos teniendo a usted al corriente de lo que ocurra en dicho asunto.

Los plomos desplataados de España siguen sin animación de L. 12-6-9 a L. 12-8-9 y la plata se cotiza la disponible a 28 d 5/16; la a 2 meses 27 7/8.

Con fecha 6 del mismo nos dicen los Sres. A. Rüffer é Hijos de Londres:

«Cotizamos, plomo español desplataado L. 12-7-6 por tonelada.

Plata fina 28 d 3/16 onza». Según telegrama que dichos señores dirijen a esta Cámara de Comercio, con fecha 7 del actual los precios son: Desplataado en Londres L. 12-7-6. Plata fina 28 4/16.

El plomo sigue al mismo precio que la semana pasada. La plata ha bajado 3/16 en onza, y como por otra parte el cambio ha bajado 16 céntimos por L. E. pues está a pesetas 33'44 para el papel a corto, basándonos en estos datos y contando con el cambio para el papel a tres meses, calculamos como precio en depósito de embarque setenta y ocho reales veinticinco céntimos para el quintal de plomo, pagándose a catorce reales la onza de plata.»

Timo en Barcelona.

Dos señoras, dueñas de un comercio en Saint Etienne, se presentaron hace tres días en una casa de Banca de Barcelona, reclamando el pago de un cheque por valor de 350.000 francos.

No habia aviso, y el cajero retuvo el cheque, entregando al comisario de policía las damas.

Una de ellas, indignada, contó al comisario lo que les había sucedido. Acababa de recibir una carta de Barcelona, en la cual un «oficial» insurreccionado de Cuba, hecho prisionero y detenido en la ciudad condal, les participaba que en una de las maletas que se le confiscaron tenia un cheque del valor en cuestión sobre el Banco de Londres México, pagadero en la Sociedad general de Paris.

D. Jaime Garcia Ruiz—que éste era el nombre del cubano—temía que el documento se extraviase ó que se le robara; y reconociendo la honorabilidad de las personas a quienes se dirigía las suplicaba que se retirasen de los tribunales las maletas, para lo cual sólo era preciso abonar anticipadamente tres mil pesetas para las costas.

Las buenas señoras partieron para Barcelona.

En la estación las recibió un «monsieur» amigo del prisionero.

Condújolas a la prisión de D. Jaime. Pero la vigilancia era muy estrecha y no se pudo comunicar con la interesante víctima.

Dos días después se intentó de nuevo hablar, pero sin éxito. En fin, al tercer día pudieron entenderse con un funcionario que recibió 3.000 francos y entregó las maletas; una de las cuales contenía el cheque de que las señoras habían de recibir una buena participación en pago de sus grandes servicios.

Desearios de realizar cuanto antes el negocio, tomaron las señoras el directo de Barcelona a Paris, y así que echaron pie al suelo en la capital francesa, corrieron a la Sociedad general.

Reconociendo la policía que, en lugar de dos ladronas, tenía entre manos las dos ingenuas víctimas de un robo, las puso en libertad.

REVISTA MEDICA

SEMANAL.

Los catarros de los niños.

Pocos asuntos tan de actualidad como el de los catarros; tema que adquiere más importancia cuando se estudia en los niños para los que solo son molestas ó penosas para las personas mayores se convierten en causa de muerte con harta frecuencia; y bien por debilidad de organización, ya por falta de fuerza curativa y no poco por escasez de medios en la ciencia médica para ayudar esas energías innatas, tan enérgicas y vencedoras en los periódicos medios de la vida.

Rara vez oireis hablar de personas que hayan muerto a consecuencia de un catarro bronquial agudo nunca por un sencillo catarro de cabeza ó de nariz, mas seguramente los catarros bronquiales causan algunos centenares de defunciones en los niños todos los años.

y simples catarrros de nariz pronto convertidos en bronquitis originan la muerte de muchas criaturas.

La explicación de esto último que decimos, así como de la gravedad de la infancia de los catarrros bronquiales se explica fácilmente. Las mucosidades que segregan las superficies respiratorias acatarradas a enfermas, contagian con facilidad las sanas en las personas de alguna edad como en los niños mayorcitos la excreción volnaria de esas mucosidades, ya «sonándose» la nariz cuando de catarrros nasales se trata, ya con la constante expectoración, constituyen la mejor defensa contra ese contagio inminente dentro de nosotros «mismos». En los niños la creación de las mucosidades, tanto de la nariz como de los demás conductos respiratorios, se verifica tarde y con daño; tarde, porque cuando se verifican es por constituir un obstáculo insuperable para la entrada del aire en los pulmones; con daño, porque generalmente no se expulsan al anterior, sino se «tragan», se degluten, y contagiando también las vías digestivas, las perturbaciones que este nuevo contagio producen, complican la enfermedad primitiva.

En pocas palabras, las mucosidades, por su escasa cantidad, no estorban la entrada del aire en los pulmones, pues por propio peso recorren las vías respiratorias, y contagian primero la faringe y laringe, —la garganta— después la traquea y bronquios gruesos, y por último los bronquios finos cuando la naturaleza de la criatura es lo bastante endeble para no poder luchar contra el invasor catarro. De tiempo en tiempo, pero no lo suficientemente pronto para impedir la propagación del mal, la acumulación de mucosidad obliga al débil pecho a contraerse y procurar expulsar con tos pertinaz aquel obstáculo que impide la entrada del aire vivificador, y por fin aquellas llegan empujadas por esta a la faringe, y el niño las traga o deglute, porque no sabe escupir.

Más sresta es la explicación constante de esos catarrros ligeros convertidos por la fuerza de los hechos en mortales, cual es la verdadera causa de ellos?—Los cambios rápidos de temperatura, ya obrando sobre la superficie general del cuerpo, ya solamente sobre los conductos respiratorios, cambios tanto más perjudiciales cuanto el organismo del niño está menos habituado a ellos. Así se explica cómo las criaturas más cuidadas por sus madres se constipan con mayor facilidad, y cuán raramente se acatarran esos pobres niños que siempre andan con sus carnicitas expuestas al viento y al agua, como a aquellos otros que a la moda inglesa, desde que nacieron se acostumbraron a la poca ropa y a la saludable agua fría, esos rara vez se constipan.

Para evitar, pues, esos catarrros que matan los hijos y hacen hombres débiles, tenemos dos medios fáciles y baratos: la poca ropa y el baño frío desde los comienzos de la vida. El modo de curarlos será materia de otra revista, pero desde luego os anticipo que la medicina dispone de medios más eficaces de los que el vulgo cree, y que la ipecacuhana a todo pasto, y los feroces cáusticos, matan más niños que los mismos catarrros; las pobres criaturas no pueden resistir ni el vomitivo constante, ni el terrible vejigatorio que envenena su sangre, y si, por casualidad los salva, es dejándolos enfermos para siempre.

Los empaños gástricos efecto de los abusos cometidos durante las pasadas festividades, así como los catarrros ocasionados por los constantes y fuertes cambios atmosféricos, han impreso el carácter a las enfermedades reinantes. También han abundado como es lógico los catarrros generales o localizados, los reumatismos, congestiones y las exacerbaciones en las enfermedades crónicas, particularmente en las del pecho.

ROMUALDO G. FRAGOSO.
Especialista en enfermedades de los niños.

Desde Guadix.

Tormenta en Enero.—El nuevo juez.—Las obras de «El Liceo».—La cosecha de aceite.

«Si oyes tronar en Enero, agranda el pajar y agranda el granero» dice un refrán muy antiguo entre labradores; y si ello es así, bien pueden los propietarios guadixeos agrandar los suyos, porque no ya tronar sino tronar, llover, granizar y hacer viento han oído a no poder más en los días transcurridos del nuevo año.

Desde el 1.º del presente viene siendo Guadix zarandeado por un huracán constante de extrema violencia y tras de diluviar a ratos, anoche a las diez y media comenzó una de relámpagos y truenos que, sin la menor interrupción, siguió hasta las nueve de la mañana de hoy.

No parece otra cosa sino que, el comenzar el nuevo año, abrieron la caja de Pandora lanzando sobre esta región todas las furias contenidas en ella. Sin embargo, los labradores se muestran satisfechos porque se prometen una buena cosecha si «la cosa» sigue como hasta el presente. Dios lo haga así, para que, realizándose sus ilusiones, los muchos duelos que, como a todos les agobian, sean, con pan, algo menos.

Hoy ha llegado a esta población el nuevo juez de este partido D. Luis Afán de Ribera, electo de Monforte. La buena fama de que goza en la Administración de justicia es; una lisonjera esperanza para los que de ella han de necesitar. Desde luego doy mi bienvenida al recto funcionario llegado a Guadix deseándole pocos obstáculos en el desempeño de su difícil misión.

Se está acabando de cubrir de aguas el salón-teatro de este «Liceo». La obra no podrá terminarse en esta ocasión, pero me aseguran lo estará en el espacio de un año.

La cosecha de aceituna ha sido bastante regular en esta región y hasta parece que los almazareros están dispuestos a «estrujarla más» que otros años.

EL CORRESPONSAL.
Guadix, Enero 1898.

A una amiga

ACOMPANANDOLA
EN SU SENTIMIENTO.

He sabido, — y lo deploro sorprendido enteramente, que has perdido de repente un diente que era un tesoro.

Pero debo suponer que tendria poco arraigo cuando sin decir «¡me caigo!» se te ha venido a caer.

Comprendo que eso te afija y hallo justo que lamentes no poder entre las gentes ocultar esa rendija.

Mas por la mella importuna no llores ni armes querella que en tu hermosura esa mella no puede hacer mella alguna.

Para que consuelo tenga tu quebranto sin segundo, recuerda que en este mundo no hay mal que por bien no venga.

Cuando del enojo fiero tu pecho siente el hervor, en la mella tu dolor hallará respiradero.

Y aunque en invierno al relente tiembles de frío a compás, a nadie convencerás de que das diente con diente.

Además no es un exceso caerse un diente ó dos ó tres, que a tu edad, si bien lo ves, eso se cae de su peso.

Mas por ello a Belcebú no te des, pues hoy por hoy no me juzgo viejo y soy de la misma edad que tú.

Que mi lábio no exajera con un hecho certifico: hoy cuarenta años... y pico los suele tener cualquiera.

Y ha de ser un arceife quien nos crea viejos, por más que el nuestro se deja atrás al pico de Tenerife.

Cese, en fin, tu enojo fiero de tu mella ante el hechizo, ó ponte un diente postizo que te tape ese agujero.

Mas no extrañes mi aflicción que, aunque por gala la abones, al ponerte el dientepones en mi cariño un tapón.

CARLOS CANO.

MODAS.

El peinado se modifica continuamente y tiende a dejar libre la nuca y elevarse más y más. Acaban de crearse peines muy altos y muy anchos llamados girafa y también en las peinetas que se usan para llevar la mantilla española.

Contrariamente la forma de los sombreros se rebaja cada vez más y se lleva mucho la forma pastora, de forma regular, adornos simétricos y largas plumas. Tapa por completo el rodete y la nuca queda libre de cabellos rizados, tentadora y linda en su desnudez.

Llévanse grandes velos, a través de cuyas mallas se vislumbra la tez sonrosada y los picarrescos ojos.

Hay quien lleva, con el corpiño descotado, un collar bastante ancho que parece haber sido colocado allí para

ocultar alguna imperfección. Esto no es de buen gusto.

Mucho se usan los collares de perlas y les dá un aire supremo de elegancia el unir los diferentes hilos con tres ó cuatro barretas de brillantes.

Valen mucho mas estos collares si las perlas son grises y el traje de terciopelo gris con puntillas blancas.

Después de todo, el buen gusto de mis lectoras sabrá combinar lo que mejor convenga a sus gracias y ornato.

ANTONIO AMBROA
Paris 10 Enero 1898.

BOTICA CENTRAL
DE
don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Espectíficos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO
15.—Real.—15.
ALMERIA.

GACETILLAS

El telégrafo.

Intútil es que exhalamos amargas quejas sobre el mal estado del servicio telegrafico en nuestra provincia, porque ni se nos oye ni se pone al mal remedio.

Pero aún comprendiendo que es vano clamar, nosotros no podemos por menos de seguir insistiendo sobre un servicio que solo se presta en los días espléndidos y serenos, cuando la brisa no se mueve y el sol luce sus galas sobre nuestro firmamento, lo cual quiere decir que tenemos telégrafo para los días buenos, un telégrafo de verano, que en invierno nos impide conocer con la premura que el progreso y civilización requieren, las buenas ó malas noticias que siempre son esperadas con legítima ansiedad, como tienen derecho a esperarlas los que viven en un país culto y adelantado, porque con exceso contribuyen a las cargas del Estado.

Aún no hemos recibido los telegramas del día 11, entre ellos el del sorteo de la Lotería Nacional y ayer llegó a esta capital la prensa de Madrid con los listines.

Más valiera que el Director de Comunicaciones dejara cerradas estas oficinas en invierno y solo las abriera en verano, ahorrándose con ello, los sueldos correspondientes.

Viajero

Se espera en breve el regreso a Almería del Sr. Echevarrieta, rico minero de Bilbao, el cual no hace mucho tiempo visitó a nuestra capital.

El viaje del Sr. Echevarrieta esta relacionado con asuntos mineros en nuestra provincia.

Elección del tabaco

La prensa de Granada, la de Córdoba y Málaga, están dispuestas, según vemos, a practicar gestiones, de carácter colectivo, en pró del libre cultivo del tabaco.

Lo mismo debieran hacer, en nuestro concepto, todos los Ayuntamientos respectivos y diversas Camaras agrícolas.

Las calles.

No queremos insistir sobre el estado lamentable en que se encuentran todas las calles de la población, sin excepción alguna, porque sabemos que es imposible improvisar todos los pavimentos.

Pero lo que sí puede hacerse es que los empleados de la limpieza tengan siempre los pasos de una a otra acera expeditos y mas que nada que las mangas de riego funcionen una vez ó dos al día limpiando estos mismos pasos y las aceras.

Dejar las calles en el más completo abandono porque no se pueda evitar todo el mal, no es siquiera razonable cuando algo se puede conseguir con una persistente voluntad y una extrema limpieza.

Lo del día.

Ayer llovió otra vez y en abundancia.

Dice el refran «que no hay mal año, por agua»; pero tanto podría llover, que se fuera el refran a pique. Porque ni dicho refran, ni ninguna de estas verdades empiricas, hay que tomarlas al pie de la letra; sino que hay que distinguirlas, como lo hace el vulgo en aquella conocida copla:

Dicen que la esperanza mantiene al hombre y yo digo: «¡Caramba! eso es conforme».

—En la política nacional se acentúan las esperanzas de la pacificación de Cuba. Los telegramas transmiten estos optimismos, pero al mismo tiempo dicen que Maximo Gomez se ha puesto con muy poca de su gente al alcance

de nuestras tropas, que le han desbaratado la pequeña hueste, causándole muertos y heridos, sin cogerlo a él, que hubiera sido lo bueno.

—El Sr. Moret, por fin, ha podido recoger ocho millones de duros para enviarlos a Cuba. ¡Otros ocho millones! ¡Que no volverán, como las oscuras golondrinas!

Los que vuelven son pobres soldados, heridos y enfermos; y ¡gracias a Dios que vuelven!

—El Sr. Castelar ha dicho que el Gobierno dando la autonomía a Cuba, de golpe y porrazo, se ha conducido como una junta revolucionada de las del 68.

Detenidos.

Han sido detenidos por las fuerzas de la Guardia civil del puesto de Cuevas, el vecino de aquella localidad José Navarro Navarro, autor del hurto de esparto.

También han sido detenidos en Adra por la benemérita, los paisanos Antonio Rodriguez Sanchez, José Carpintero Perez y José Alamos Fernandez, por haber cometido un atropello con una joven.

Provisión de escuelas.

Hé aquí las escuelas de esta provincia que se han de proveer en el Rectorado de Granada, por concurso de ascenso:

Las elementales de niñas de Huércal-Overa y Velez-Rubio, con 1375 pesetas; las de igual clase de Tabernas y Oria, con 1.100.

La elemental de niñas de Nijar, con 1375; y las de Garrucha y Turre, con 1100 pesetas.

Nuevo colega.

Hemos recibido el primer número de «La Reforma», importante revista que ha empezado a publicarse en Madrid, dirigida por el abogado de aquel Colegio D. Francisco Prieto Mera, cuyo periódico viene a la prensa a defender los intereses del comercio, de la propiedad y de la industria, y a propagar las reformas que exige en todas sus manifestaciones la Administración pública.

El tiempo.

El día de ayer fué en extremo desapacible, persistiendo las nubes sobre nuestro firmamento y desalojando lluvia sobre nuestros campos para que no lloraran este año por falta de agua.

No hay más que tener paciencia y esperar a mañana quince, en cuyo día entra la luna en su cuarto menguante y varia el tiempo.

Este Enero es un mes desconocido que viene muy disfrazado de Febrero.

La primavera va a ser este año muy espléndida y serena, porque ahora estamos pasando los chubascos.

El termómetro marcó al exterior como máxima 13 grados y 8 como mínima.

Notario.

El de esta capital D. Luis Fernandez Gonzalez, ha trasladado su domicilio y despacho a la calle Navarro Rodrigo número 16.

Prórroga.

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, ha comunicado telegraficamente al Gobernador, que ha sido prorrogado hasta el día 15 del actual, el plazo durante el cual hay que enviar el estado del resultado de los trabajos estadísticos.

Gracias.

Nuestro amigo D. José Batlles Benitez, nos ruega demos las gracias en su nombre a todas las personas que asistieron al acto de conducir el cadáver de su difunta esposa la Sra. D.ª Angeles Garcia Piqueras (q. e. p. d.), al cementerio, como así mismo a todos los que a él le han acompañado prodigándole sus consuelos por tan triste motivo.

Con mucho gusto cumplimos el encargo de nuestro amigo el Sr. Batlles.

Pleito.

En la Sala de lo Civil de la Audiencia de Granada, se ha celebrado la vista de un pleito, procedente del Juzgado de Almería, seguido entre D. Juan F. Mendez Periago y D. Francisco Benitez Alonso, sobre pago de pesetas.

Consecuencia de mucho trabajar.—Poca alimentación.—Julia G. Fernandez.

Con sinceridad y llena mi alma de imprecadero reconocimiento, paso espontáneamente éste certificado que atestigua la «eficacia y prontitud» con que curan las «píldoras ferruginosas» del Dr. Heinzelmann las enfermedades causadas por la anemia.

A consecuencia del excesivo trabajo que tenia como modista y a poca alimentación, me sobrevino una grave anemia, acompañada de dolores en las caderas y en el pecho, y como tuviese escasos recursos para llamar médicos, me conformé en tomar los remedios anunciados en los diarios, experimentando toda clase de ferruginosos y óleos sin evidente provecho, hasta que prové las píldoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann, con las cuales con-

segui curarme. A estas reputadas píldoras es indudable que debo mi salvación. Animada, pues, por el deseo de ser útil a los enfermos que parecen de anemia ó debilidad firmo el presente certificado autorizando su publicación.—Julia G. Fernandez (firma legalizada.)

Precio del frasco, 3.º90 pesetas. Depósito en Almería, D. Juan J. Vivas Perez, Botica de Santo Domingo, Paseo del Príncipe.

Dividendo.

El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, ha acordado la distribución de un dividendo de 25 pesetas por acción a cuenta de los beneficios del ejercicio corriente, pagadero sobre el cupón número 11 de los títulos al portador.

La feria de las millonarias.

Un periódico ha publicado y nosotros hemos reproducido en el número de anteayer, una relación de las americanas que «están en estado de merecer» y que reunen de dote una «cartera» de millones, con los cuales saldría de apuro cualquiera.

Esto, sin duda, lo publican los periódicos de América para atraer «amadores», conociendo que el dinero pone ciegas a las personas, pues hay algunos que al oír aquella relación se le pondrían «los dientes de a vara».

Y digo yo, después de todo:

Vale más una andaluza con vestido de percal, que todos esos millones y todos esos «dollars» que han de heredar esas chicas cuando mueran «sus mamás», ó sus «papás», que es lo mismo. Donde la andaluza está, está la gracia, el salero, que derramando la sal, va siempre por todas partes, por donde quiera que va diciendo: aquí está lo bueno, y lleva su capital en su cuerpo que echa chispas, y evaporándose va, en sus palabras que encantan, y en sus ojos que al mirar dejan a un hombre parado; y si por casualidad, alguno hay que se desmanda le dan una «hofeta» en menos que canta un gallo, aunque sea al preste Juan.

Carbón nacional.

Aproximadamente la navegación de vapor, consume todos los años en España unas 200.000 toneladas de carbón, de las cuales sólo 50.000 provienen del extranjero.

El resto, de 150.000 toneladas, es de carbón nacional, lo que demuestra el progresivo adelanto de esa industria en nuestro país, que hoy sostiene en sus explotaciones más de 18.000 operarios.

El temporal.

El que reina en nuestras costas desde hace varios días, ha causado la interrupción de las líneas telegráficas y algunos desperfectos en los caminos.

El correo general llegó ayer con más de dos horas de retraso a causa de haberse roto un trozo de carretera en el sitio llamado «Pago de las Monjas», mas allá del pueblo de Rioja.

De esta capital salió el representante de la empresa del correo con un coche particular para conducir la correspondencia y a los pasajeros, porque era imposible atravesar de un lado a otro.

También el correo de Granada llegó con retraso por la misma causa.

La rambla de Tabernas, el río Andarax y muchos barrancos, conducen desde hace tres días bastante agua, siendo completamente imposible cruzar por algunos sitios.

Los campos se hallan con sobra de agua, presentando aquellos un aspecto hermoso.

Nuestros labradores no pueden estar mas de enhorabuena, porque el año va presentando un buen aspecto.

Emulsión Marfil.

El Dr. Sanchez Guerrero certifica que la Emulsión Marfil al Guayacol le ha dado tan buenos resultados en el raquitismo, escrofulismo y tuberculosis que no espera obtenerlos mejores con ningún otro específico de esta índole.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

D. E. P.

En la madrugada de ayer falleció en esta capital, la señora D.ª Maria Sebastiana Delgado Ros, esposa de nuestro antiguo amigo D. Juan Bautista Cano.

El acto del sepelio se verificó ayer tarde, asistiendo sus numerosos amigos y conocidos.

Damos a la familia nuestro más sentido pésame.

Preguntas.

Un periódico político de gran circulación dirige al señor Director general de Instrucción pública las preguntas siguientes:

«Por qué estudiándose en las Es-

cuelas Normal es muchísimas asignaturas del Bachillerato, como Historia Sagrada, de España, Aritmética y Algebra, etc., etc., y algunos por los mismos textos que en los Institutos ni tienen validez académica en los Institutos de segunda enseñanza?

¿Por qué un profesor Normal, que solamente en el estudio de la Religión y Moral filosófica invierte cuatro cursos, y que el Estado le da aptitud legal para la enseñanza de ésta y de las demás asignaturas citadas, no se le ha de dar validez a dichos conocimientos en los Institutos, y en cambio, si algún Bachiller o alumno que haya estudiado las asignaturas que citamos en el Instituto, se le abonan a su ingreso en las Normales?

Creemos que las anteriores preguntas encierran un propósito de equidad y justicia, que merecen sean atendidas.

Pensión.

Por la junta de clases pasivas se ha concedido a D. Juan Maldonado González y D.ª Maria Dolores Alcalde Rodríguez, padres de un soldado muerto en Cuba, la pensión de 182'50 pts. anuales.

El puente de la Estación.

Aprovechando la estancia en esta capital del concesionario de la línea férrea de Linares D. Ivo Bosch, debiera el Sr. Alcalde solucionar la debatida cuestión del puente sobre el foso que ha de comunicar a nuestra capital con la Estación, porque no es este asunto, por muchas dificultades que presente, de los que pueden dejarse sin solucionar eternamente, sino que antes al contrario, es de perentoria necesidad para los intereses de nuestra capital y más teniendo en cuenta que se acerca la total y completa inauguración de nuestra línea y sería una gran vergüenza que para esa ansiada y soñada fecha aun no se contara en Almería con un camino ó calle decorosa para ir a dicha Estación.

Nosotros según nuestro modesto entender, creemos que el asunto no puede solucionarse nada más que de dos maneras, ó bien haciendo la variación que pide la Compañía del Sur de España de la calle que vá a encontrar á la estación, petición muy justa y atinada, pues á nadie se le ocurre torcer una vía nueva, hecha para un fin determinado y con libertad de terrenos, ó bien que la compañía permita hacer el puente sobre el foso de cuenta del Ayuntamiento dejando la fealdad ya existente.

¿Cuál de las dos soluciones es la más económica y mejor?

Desde luego que la mejor es variar la calle, como pide la Compañía, pero medítense sobre una y otra ó sea sobre ambos presupuestos y elijase la que sea, que ya es cosa de salir de dudas y tener una vía decente.

También es ocasión ahora de tratar otra cuestión no menos importante, y es el arreglo del pavimento de la explanada de la Estación y el camino que conduce á la calle del Jaul, que hoy están intransitables.

El divorcio.

La cuestión del divorcio se pondrá en breve al tapete en el Parlamento italiano, consecuencia lógica de la forma en que está planteado el matrimonio en el Código de aquella nación.

En Francia, según la ley del 84, le motivan tres causas: el adulterio, la sevicia y la condena á pena infamante.

En la proposición del ministerio italiano Zanardelli solo hay dos casos. La sevicia se ha suprimido.

Como se vé, las desventajas son para el sexo débil.

D. Ivo Bosch.

En un tren especial llegó ayer tarde á esta capital el concesionario del ferrocarril de Linares á Almería, D. Ivo Bosch.

A la estación fueron á recibirlo varios amigos y el alto personal de las oficinas de dicha línea férrea.

Acompaña al Sr. Bosch el Diputado á Cortes por Linares, Sr. Vizconde de Irueste, ex-subsecretario de la presidencia del Consejo de Ministros.

El Sr. Bosch permanecerá en esta breves días.

Certificados de origen.

Aunque el caso 8.º de la disposición 12.ª del Arancel de Aduanas determina que serán nulos los certificados de origen cuando la diferencia entre el peso bruto en ellos consignado y el que arrojen las mercancías exceda del 20 por 100, sin embargo, parece que justificados los extremos respecto á si el vapor conductor de la mercancía hubiese dejado de cargar, ya sea por falta de cabida ó por equivocación en un transbordo, el total de bultos que en la respectiva declaración vienen consignados, deberá admitirse el documento en cuestión aunque en él aparezca englobado el peso de todos los bultos.

En caso de disposiciones legales, se

procura ante todo, según se vé, la claridad.

De aquí las interpretaciones. Y los perjuicios. Para el comercio.

Navada.

Anteanoche ha caído en Guadix, Finana, Huéneja, La Calahorra y otros puntos próximos á estos, una fuerte nevada.

El Manifiesto silvelista. Dice el corresponsal en Madrid de «El Diario de Barcelona»:

«El Manifiesto se redactará pronto y en breve se publicará, conteniendo el programa del nuevo partido conservador. Será firmado, según se dice, por los generales Martínez Campos, Azcárraga y Beranger, y los ex-ministros Sres. Sivela, Pidal, Llorente (D. Alejandro), Cárdenas (D. Francisco), Villaverde, Isasa, Fabié, Conde de Tejada Valdósera, Cos-Gayon y Concha Castañeda. Es sensible que algunas personalidades por incompatibilidades de carácter personal y nada más, hayan quedado fuera de la corriente de unión y de concordia iniciada entre los conservadores, desde que surgió, como una necesidad, la organización del partido, verdaderamente deshecho desde la muerte de su jefe; pero esa ausencia no resta ninguna fuerza, pues se trata precisamente de elementos gastados ya en el juego de la política, que no merecen a la opinión ninguna confianza.»

Ama de cría.

Hay una con buena leche, reconocida por los médicos, para criar en casa de los padres.

Darán razón en la calle de la Encarnada número 38, ó en esta redacción.

Perdigones.

Se venden por mayor á 24 reales arroba en el almacén de D. Francisco Zea y en la sucursal del mismo señor, establecida en la Puerta Purchena, antiguo almacén de D. Andrés Rodríguez.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sandalo, mejores que las de Dr. Piza, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa

CASOS Y COSAS.

Un individuo es llevado á la prevención por borrachera manifiesta.

—¿Su profesión de usted?—le preguntan.

—Pintor de letras.
—¡Ah, ya! Lo que es por la calle, hace usted admirablemente las eses.

Examen de medicina:

—Dígame usted los nombres de los huesos del cráneo.

El estudiante, después de un rato de silencio:

—Será efecto de la emoción: pero el caso es que no puedo citar ninguno. ¡Y pensar que los tengo todos en la cabeza!

Solución al jeroglífico comprimido de ayer: **Enarbolá**

CHARADA.

A la puerta de un ropero, de hombre una «dos cuatro» vi y en ella «dos tercía cuarta» una nota en que leí:

«Una persona muy «todo» ha usado este pantalón, lo «cuatro» por veinte reales... aprovechar la ocasión.»

A un amigo que encontré dije que lo compraría, y al momento contestó, en tu lugar no lo haría.

¿Te has enterado primero el que lo gastó, tercera? Sin saberlo, ni dos reales ni una peseta «primera.»

(La solución mañana.)

Receta culinaria.

Salmón con salsa de langosta.

Se limpian y preparan con espreso cuatro ó seis ruedas de salmón delgado y bien fresco, las cuales no tendrán más de tres centímetros de altura. Se ponen á macerar por espacio de media hora, y después de haberlas secado con una servilleta, se colocan sobre las parrillas de una besuguera donde se tendrá agua sazonada hirviendo á borbotón. Teniendo refinada la besuguera á un lado del fuego, para que no cueza su contenido, se dejan trascorrir cinco minutos.

Se sacan las ruedas de salmón de la besuguera, y después de haber-

las enjugado se colocan en una fuente; cuidando de que no se estropeen, y se riegan con una salsa espesa de langosta.

SECCION RELIGIOSA.

Día 15.—Sábado.—Stos Pablo, Mauro, Benito y Macario, abs., Santa Secundina, vg. y mr. Mañana se gana indulgencia.

Liturgia: La misa y oficio divino de San Pablo, confesor, con rito doble color blanco.

Catedrar: A las 8 y media misa cantada de la Virgen. A las 9 prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las tres horas canónicas, con saive cantada.

Misa de Comunión á las horas de costumbre en las Comunidades Religiosas. Conventual á las 8 y media en las demas iglesias.

Misa cantada a la Virgen María á las 6 en San Sebastián, á las 6 y media en San Pedro, á las 7 en Santiago, á las 7 y media en Santo Domingo. Rosario en las demas iglesias.

Visita de la Corte de Maria: Nuestra Sra. de las Angustias en San Pedro.

Juzgado municipal.

DIA 13.

Nacimientos.

Amalia Ferrer Luque.

Funciones.

Antonio Quesada Lopez, Juan Blanes Estraua, Sebastian Rodriguez Sanchez, Dolores Cornejo Gonzalez, Bernabé Viciana Navarro y Maria Delgado Ros.

Casamientos.

Ninguno.

Movimiento de buques

Entradas.
Vapor «Numancia», de 558 tns., con carbón y 26 pasajeros, de Oran.
Id. «Jativa», de 1.203 tns., con carga y 3 pasajeros, de Málaga.
Id. «Andalucía», de 1.818 tns., con id. y 15 id. de id.

Despachados.

Vapor «Jativa», de 1.203 tns., con carga, para Alicante.
Id. «Andalucía», de 1.818 tns., con id., para Cartagena.
Pailebot «Ramon», de 48 tns., con mineral, para Garrucha.

REUMA.—No hay uno que se resista á la eficacia poderosa, jamás desmentida, del BALSAMO ANTIRREUMATICO DE ORIVE, que se vende en la farmacia de Vivas Perez. Por mayor; Madrid, M. Garcia; Barcelona, V. Ferrer, y Bilbao, su autor.

COMPANIA DE LOS Caminos de Hierro DEL SUR DE ESPAÑA.

La Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España, abre concurso para el suministro de 10.000 toneladas de carbón, mitad en briquetas, mitad en hulla doble cribado, para el consumo de las locomotoras de la línea de Linares á Almería durante el año de 1898.

El concurso tendrá lugar el día 15 de Enero de 1898.

Los ejemplares del pliego de condiciones están á la disposición de las personas que deseen tomar parte en dicho concurso, y se remitirán por correo á quien los pida en las oficinas de la compañía.

En Madrid, 6, Carretas.
En Almería, 2 plaza de la Catedral.
En Paris, 10 Rue de la Paix.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

A continuación publicamos varios telegramas correspondientes al día de ayer, recibidos por la línea de Murcia, sin que se sepa donde están los otros ó sea de cuatro días. Probablemente lo recibiremos por correo, para destinarlos después al «cesto de los papeles».

De la mañana.

Barco apresado —Encuentro.

Madrid 13, 10 m.

Acaba de recibirse un telegrama oficial de Cuba, dando cuenta de que ha sido apresada una goleta con cargamento de armas para los insurrectos.

También dice el despacho que nuestras tropas han tomado un campamento del enemigo, causándole dos muertos y varios heridos.

Atropello en las redacciones de dos periódicos de la Habana.

(A las 12 m.)

Otro telegrama de la Habana dice que cien oficiales del ejército asaltaron las redacciones de dos periódicos de aquella ciudad, destrozando los enseres y atropellando á cuantas personas se hallaban en las oficinas y talleres.

El motin tomó caracteres algo alarmantes, enviándose detalles hasta ahora muy sencillos.

Consejo de Ministros.

(A la 1 t.)

Se ha celebrado Consejo de ministros, bajo la presidencia de la Reina, siendo aquel brevísimo.

El Sr. Sagasta se ocupó de las campañas de Cuba y Filipinas y de varios telegramas optimistas de los Estados Unidos respecto á España.

Por último dicen que se leyó un telegrama de la Habana bastante desagradable.

Manifiesto de los conservadores (A las 3'20 t.)

Hoy se publicará un manifiesto firmado por los ex-ministros conservadores Sres. Elduayen, Duque de Tetuan, Navarro Riverter, Castellano y Linares Rivas.

Dicho manifiesto dicen que es extenso y en él se hace historia de lo sucedido desde la muerte del Sr. Canovas, deseando la unión de todos los elementos conservadores.

motin sofocado.

(A las 4 t.)

Dícese que el telegrama desagradable recibido de la Habana se refiere al motin que antes le di cuenta.

Dicho motin se ha sofocado, mostrandose gran reserva del mismo. Créese que el texto será facilitado por el ministerio de la Guerra.

temporal en Valencia.

(A las 4'20 t.)

Continua el fuerte temporal en Valencia, habiéndose inundado el pueblo de Carcagente.

Los vecinos bastante alarmados huyen á la parte mas alta del pueblo.

No hay noticias de haber ocurrido desgracias personales.

Mas sobre la ultima agresión de los militares.

(A las 5 t.)

Se han recibido de la Habana algunos detalles de la agresión cometida por varios oficiales del ejército en la redacción de los periódicos «El Diario de la Marina» y «La Discusion».

Dicen que se han fundado para realizar el atropello, en la campaña autonomista que están realizando algunos periódicos.

El general Blanco ha dicho serán castigados severamente los autores de la agresión.

La opinion se halla tristemente impresionada por el hecho de referencia.

PERPEN.

Ntra. Sra. del Carmen.

Fábrica de trenza mecánica ó de sogá para alpargates.

Precio por kilogramos: 92 céntimos de peseta los números 4 y 5 y 91 céntimos de peseta los números 6 y 7.

Unico depósito en Almería: Calle del León, 3, cerca de la plaza del Hospital.

Tienda del Guante.

En el establecimiento de los señores VIUDA E HIJOS DE JIMENEZ PUIG, Tienda del Guante, se ha recibido un buen surtido de Guantes de piel, los que se venden á los precios siguientes: Tres botones para señora á 7 reales. De perro para caballeros á 9 — TIENDA DEL GUANTE.

Pfr. D. Rafael Bedmar

Lecciones de 1.ª enseñanza, matemáticas francs y repaso de todas las asignaturas del grado de Bachiller. Calle del Arco, número 13 junto á la Cooperativa.

ENFERMEDADES

de los niños.

SIFILIS - VENEREO.

Consulta especial, bajo la dirección de D. Manuel Peralta Yaquero. Obispo Orberá, 18.—De 11 á 2.

En la tienda de óptica

se vende desde hace dias la pluma es tilográfica, es de invención el non-plus ultra para el que viaja ó tiene que escribir mucho, es un objeto muy práctico y de mucha duración

COLONIALES

y ultramarinos por mayor y menor

Completo surtido y precios económicos. Alambres galvanizados. Visitar este establecimiento y os convencereis.

Francisco Losana Navarro, Ricardo 8.—Almería.

Se vende un solar y una casa de planta baja de nueva construcción en la calle de la Encomienda. Para informes y precios, plaza de Pavia número 9.

Se alquila

una cochera con habitación inmediata, en la calle de Zaragoza. Calle de Reyes Católicos, 3, darán razón.

Se vende un cortijo en el Chirichi, término de Pechina, que fué de D. José Gomez Antón, con tierras muy buenas para parras. Casa de la viuda de D. Serafin de Torres darán razón.

Alambre galvanizado superior para parral de cobre
Sulfato de hierro (caparrosa)
Sulfato italiano.
Pulverales (rollizos de madera).
Precios sin competencia
T. Morrison y C.ª
66—Pescadores—66.
ALMERIA.

EL JAPON

Este acreditado establecimiento ha recibido todas las novedades para la presente estación Gran surtido en confecciones de todas clases para señoras y niñas, desde 9 á 125 pesetas.

Franelas de lana inglesas á 0.50
Diaz y Barros.
8—REAL—8.

La Elegancia

Gran sastrería de Cristóbal Pailla G'orieta de San Pedro 11 y 12 ALMERIA

Su dueño ofrece á su numerosa clientela y al público en general un extenso surtido en géneros para la presente estación. También ha recibido especialidad en géneros para trajes, teleros y la singular para marca León.

